FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE POSTGRADO

DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

Monseñor Sótero Sanz 161, Providencia, Santiago de Chile, (+56) 22978 6688, www.medichi.uchile.cl

Información General

Grado Académico	Doctorado en Ciencias Médicas
Decreto	DU Nº 002933/2018
Duración* (Semestres)	El programa tiene una duración de seis años con especialidad primaria y cinco años con derivada. En este período el alumno debe completar la formación del doctorado y de la especialización médica.
Nº de Créditos	240 créditos: (70 corresponden al plan lectivo y 170 a la ejecución de la tesis).
Facultad o Instituto	Facultad de Medicina
Arancel	Referencia Arancel y Derecho Básico (Matrícula) 2025 Arancel (Equivalente al valor ANID). Matrícula: $196.400.-
Acreditación Doctorado:	Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile 5 años Acreditado hasta el 15 de septiembre de 2026

Dirigido a

Chilenos o extranjeros que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Médico Cirujano, reconocido o revalidado según corresponda, ya sea a través del proceso de la Universidad de Chile o del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Haber rendido y aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina (EUNACOM).
- Cumplir con una Calificación Médica Nacional mínima de postulación de 6,0 (en escala de 1,0 a 7,0).
- Ser capaz de leer un artículo científico en idioma inglés.
- Estar inscrito/a en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
- Acreditar formación previa acorde a los fines del programa.

Descripción del Programa

El Programa de Doctorado en Ciencias Médicas y Especialidad (PDCM) tiene por objetivo principal la formación de médicos con las competencias para realizar investigación traslacional, capaces de responder preguntas clínicas, integrando los conocimientos y metodologías de las ciencias básicas con las buenas prácticas clínicas de atención.

El/La Doctor/a en Ciencias Médicas y Especialidad de la Facultad de Medicina será un investigador básico-clínico de pensamiento libre e independiente, eficiente, capaz de compatibilizar todas sus actividades, siendo clínico e investigador de excelencia. Asimismo, será capaz de generar conocimientos nuevos, liderar grupos de investigación, formar redes de apoyo a nivel nacional e internacional y generar recursos para llevar a cabo su actividad de forma autosustentable.

Requisitos de Postulación

1.- Estar en posesión del título de Médico-Cirujano obtenido en Chile o en el extranjero revalidado o reconocido, ya sea a través del proceso de revalidación de la U. de Chile, o a través del Ministerio de Relaciones Exteriores su título de médico cirujano.

2.- Haber rendido y aprobado el EUNACOM.

Aplica a:

a. Los titulados de universidades nacionales con posterioridad al 19 de abril de 2009.
b. Los titulados de universidades extranjeras que con posterioridad al 19 de abril de 2009 hayan revalidado o reconocido, ya sea a través del proceso de revalidación de la U. de Chile, o a través del Ministerio de Relaciones Exteriores su título de médico cirujano.

- Los egresados de la promoción 2025 quedan eximidos de presentar documento de EUNACOM rendido y aprobado considerando que al momento de la postulación, aún no se encontrarán en esa condición. No obstante, previo al inicio del Programa deben presentarlo a la Escuela de Postgrado y esto será requisito para poder hacer efectivo su ingreso.

- Calificación Médica Nacional mínima de postulación= 6.0 (seis, cero)) *Para los postulantes que están recién titulándose, se posterga esta entrega.

- Demostrar vocación y aptitud para una carrera científica con un fuerte componente de investigación vinculada a la Medicina.

Antecedentes de Postulación

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes y documentos:

a) Ficha de postulación completada por el postulante.

b) Fotocopia no legalizada de cédula de identidad o pasaporte vigente por ambos lados.

c) Curriculum vitae (considere mencionar actividades académicas relevantes para esta postulación y adjunte los certificados que acrediten las actividades mencionadas).

d) Certificado de título original o copia legalizada ante notario.

e) Certificado de concentración de notas de pregrado.

f) Calificación médica nacional. (Para los postulantes que estén recién titulándose, se posterga esta entrega).

g) Certificado de aprobación de EUNACOM.
(los egresados de la promoción 2025, quedarán eximidos).

h) Carta de motivación para ingresar al programa.

i) Dos cartas de recomendación de académicos con quienes haya trabajado. Las cartas deben ser redactadas en el formato oficial y enviadas por quien las emita directamente a: doctorado@medichi.cl.

j) Carta de seguro de salud solo para extranjeros.

Financiamiento durante la realización del programa:

Durante su programa el/la alumno/a podrá postular a una beca Facultad de Estipendio, de acuerdo a las bases del concurso respectivo, para lo cual debe cumplir como requisito haber postulado a las becas ANID de Doctorado Nacional 2026 (concurso abierto actualmente). Por ello se solicita a los postulantes a este Doctorado, realizar de forma paralela su postulación a la beca ANID de Doctorado Nacional 2026. Ver https://anid.cl/concursos/beca-de-doctorado-nacional-ano-academico-2026/.

En el caso de que se constate la presentación de antecedentes falsos o adulterados, el postulante será excluido del proceso de admisión de manera irrevocable.

Proceso de Selección

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

- Evaluación con comisión en base a la discusión de una publicación científica escrita en inglés. Este examen será evaluado por una Comisión compuesta por integrantes del Comité Académico y/o del Claustro Académico del Programa. Tendrá acceso al artículo seleccionado una hora antes del examen.

- Entrevista personal realizada por integrantes del Comité Académico y/o del Claustro Académico.

- Carta de intención.

- Valoración del curriculum vitae y de las notas de pregrado.

- Valoración de cartas de recomendación.

Este procedimiento de selección seguirá criterios objetivos y no establece discriminaciones de carácter arbitrario entre las postulaciones recibidas.

La respectiva convocatoria o proceso de postulación dispondrá de las ponderaciones de los antecedentes y/o evaluaciones que se exijan, las cuales serán conocidas de manera pública por los/as postulantes.

El Comité Académico evaluará los antecedentes presentados por los/as postulantes.

Se revisarán los antecedentes curriculares. Se preseleccionará a aquellos/as postulantes que cumplan con los requisitos de postulación. A ellos se les realizará un examen de ingreso consistente en la discusión de una publicación científica, con la respectiva interrogación de conocimientos generales relacionados con la disciplina. Este examen será tomado por una Comisión nominada por el Comité Académico; luego los/as postulantes serán citados a una entrevista personal realizada por miembros del Comité y Claustro Académico. Posteriormente el Comité académico del Programa ordenará a los postulantes en base a la ponderación de los puntos anteriores y seleccionará un número de estudiantes de acuerdo a la capacidad anual de admisión estipulada por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Se informará a los postulantes seleccionados y a los no seleccionados sobre el resultado del proceso de selección/admisión.

Comunicación de Resultados

Los resultados serán notificados al correo electrónico indicado por el o la postulante en su proceso de postulación.

Esta convocatoria no considera etapa de apelación.

Aceptación de Cupo

Una vez comunicado los resultados, el/la postulante debe enviar un correo de aceptación del cupo a: doctorado@med.uchile.cl

La Escuela de Postgrado considerará aceptado el cupo una vez que reciba de parte del postulante el correo de aceptación. Si a la fecha indicada en el calendario, no se ha recibido este correo, se considerará declinada la postulación.

Los postulantes que confirmen la aceptación recibirán una carta de ratificación de selección de parte de la Escuela de Postgrado.

Plan de Estudios

El programa tiene una duración de seis años con especialidad primaria y cinco años con derivada. En este período el alumno debe completar la formación del doctorado y de la especialización médica.

El plan de estudios mínimo tiene un total de 240 créditos: 70 del plan lectivo y 170 de la tesis.

Plan lectivo

Incluye cursos básicos, avanzados y complementarios, además de dos unidades de investigación. Es un plan conducente a formar un médico especialista y doctor en Ciencias Médicas, con sólida formación en investigación clínica y/o básico clínica.

Durante este período el estudiante tendrá la oportunidad de adquirir conocimientos en ciencias básicas, diseño de investigación clínica, fundamentos de ética de la investigación, entre otros.

Tesis

La formación clínica conducente a la obtención del título de especialista tiene una duración de 3 años (primaria) y de 2 años (derivada), dentro de los cuales el alumno debe realizar su tesis en un tema de investigación básico-clínico o clínico, que contribuya en forma significativa al progreso del conocimiento y ejercicio de la medicina.

En el examen de calificación deberá presentar su proyecto de tesis en el campo de su especialidad. Se evaluará el proyecto y su formación y competencia para permanecer en el programa. Una vez aprobado el examen de calificación es candidato (a) a doctor(a) y puede desarrollar su tesis, dirigida por un profesor guía del área clínica y otro del área básica.

Plan de Estudios Sugeridos

Primer semestre	• Curso Básico (5 créditos) • Seminario Bibliográfico (3 créditos) • Unidad de Investigacion (15 créditos) • Curso de Ética (6 créditos)
Segundo semestre	• Curso Básico (5 créditos) • Curso Avanzado (7 créditos cada uno) 1 Seminario Bibliográfico (3 créditos) • Unidad de Investigación (15 créditos)
Tercer semestre	• Curso Metodología de la Investigación (6 creditos) 1 Curso de Formación General (3 créditos) 1 • Curso Complementario (4 créditos)

*Las especialidades quirúrgicas pueden requerir un ajuste en este plan que permita compatibilizar la formación clínica con el desarrollo del programa de Doctorado.

Tesis

Cuarto al décimo semestre	• Tesis
Décimo primer semestre	• Examen de defensa de tesis
Décimo segundo semestre	• Examen de grado

Examen de grado

Plan Lectivo: 70 créditos (sin un mínimo y con un máximo de 40 créditos por semestre).

Tesis: 170 créditos.

Total Plan de Estudio PDCM: 240 créditos.

Comisión de Doctorado en Ciencias Médicas

Coordinadora:

- Dra. Yalda Lucero Álvarez
  Prof. Asociada
  Facultad de Medicina U. de Chile
  Especialista en Pediatría
  y Gastroenterología Pediátrica

Equipo Docente:

- Dr. José Manuel Matamala Capponi
  Prof. Asociado
  Facultad de Medicina U. de Chile
  Especialista en Neurología Adulto

- Dra. María Isabel Behrens Pellegrino
  Prof. Titular
  Facultad de Medicina U. de Chile
  Especialista en Neurología Adulto
  e Imagenología

- Dr. Ramón Rodrigo Salinas
  Prof. Titular
  Facultad de Medicina U. de Chile
  Magíster en Ciencias

- Dr. Nicolás Crisosto King
  Prof. Asistente
  Facultad de Medicina U. de Chile
  Especialista en Medicina Interna
  y Endocrinología

- Dra. María Elena Santolaya De Pablo
  Prof. Titular
  Facultad de Medicina U. de Chile
  Especialista en Pediatría e Infectología

- Dr. Mauricio Farfán Urzúa
  Prof. Asociado
  Facultad de Medicina U. de Chile
  Especialista en Laboratorio Clínico
  Doctor en Ciencias Biomédicas